



**FEDERACIÓN
ARAGONESA
JUDO** Y D.A.

CAMPEONATO

ARAGÓN DE

KATAS

24 Mayo de 2026

Polideportivo Municipal de Monzalbarba

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KATA
24 de mayo de 2026

PROGRAMA GENERAL

FECHA

24 de mayo de 2026

LUGAR

Polideportivo Municipal de Monzalbarba, C/ Santa Ana, S/N. Zaragoza.

**EDAD, GRADO y
KATA OFICIALES**

CATEGORÍA	AÑOS NACIMIENTO	GRADO MÍNIMO	KATA
ALEVÍN	2014 y 2015	AmarilloNaranja	2 primeros grupos de Nage No Kata
INFANTIL	2012 y 2013	Naranja	3 primeros grupos de Nage No Kata
CADETE	2009-2011	3er kyu (Verde)	Nage No Kata: 3 grupos, previo sorteo de la función de Tori o Uke Katame No Kata: kata completo Ju No Kata: kata completo
JUNIOR	2006-2011	2º kyu (Azul)	Nage No Kata Katame No Kata Ju No Kata
SENIOR	Anterior a 2011	1er dan	Nage No Kata Katame No Kata Ju No Kata Kime No Kata Kodokan Goshin Jutsu Koshiki No Kata Itsutsu No Kata

HORARIOS

ACREDITACIÓN Y CONTROL ASISTENCIA	9:30
REUNIÓN DELEGADOS Y JUECES	10:00
COMIENZO COMPETICIÓN	10:30

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KATA
24 de mayo de 2026

ZONA COMPETICIÓN	Dos tatamis oficiales de competición (8x8), y zona de calentamiento.
DOCUMENTACION	<p>VºBº FEDERATIVO que autoriza a participar y certifica únicamente la posesión de la licencia nacional en vigor y del seguro médico deportivo, debiendo los interesados enviarlo junto con el justificante del pago y la inscripción a la organización en los plazos previstos y presentar el resto de la documentación en la acreditación oficial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • D.N.I. original • Carné de grados • Los competidores mayores de 40 años (nacidos antes de 1986, incluido) deberán enviar por email, junto al resto de documentación, certificado médico de aptitud deportiva, en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Judo. El período máximo de validez del mismo será de un año. <p>Las inscripciones no se aceptarán si no cuentan con el preceptivo visto bueno federativo.</p>
INSCRIPCIONES	<p>Los clubes deberán inscribir a sus competidores enviando un email a secretaria@fajyda.es, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre y apellidos de Tori y Uke • Kata y grupo/s en el que participan <p>Realizar formulario autorización tratamiento de datos e imágenes. https://forms.gle/JEKLSANffbXMWzKi9</p> <p>La cuota de participación es de 20€ por pareja (10€ por participante) y se considerará la inscripción como válida en el momento de realización del abono del ingreso correspondiente. Si un judoka participa en varias modalidades de kata no tendrá que hacer un segundo pago. Todos los participantes obtendrán un obsequio por parte de la organización, además de una medalla en función de la clasificación.</p> <p>Todos los abonos, una vez efectuados, no tendrán posibilidad de retorno, aunque no se participe. No se tendrá en cuenta como participantes a aquellos deportistas que no estén inscritos antes de las 13:00 horas del viernes 15 de mayo de 2026.</p> <p>El ingreso se realizará en la siguiente cuenta a nombre de la FEDERACIÓN ARAGONESA DE JUDO Y D.A., especificando:</p> <p>NOMBRE DEL ORDENANTE O CLUB, CONCEPTO Y Nº DE DEPORTISTAS:</p> <p>IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003</p>
SORTEO	Se realizará en la sede de la federación el viernes 22 de mayo y se publicará en la página web de la Federación Aragonesa de Judo y D.A., www.fajyda.es .

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KATA
24 de mayo de 2026

PREMIOS	Las cuatro primeras parejas clasificadas de cada Kata (Oro, Plata y 2 Bronces).
NORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • En la categoría de Nage no Kata Cadete SI habrá sorteo de Tori y Uke. • Cada participante podrá participar en todas las modalidades de su categoría de edad, pero no podrá hacer más de una vez de Uke o de Tori en cada una de ellas. • Las parejas podrán ser indistintamente masculinas, femeninas o mixtas. • En cada pareja, ambos competidores deberán pertenecer a la misma categoría de edad. • Los competidores presentarán para su acreditación DNI original y deberán tener tramitada la licencia federativa de la temporada 2025-2026. • Normativa de ejecución: la establecida por la FIJ. • Normativa de valoración: la que determina la CNK. • Uniformidad deportistas: según normas establecidas por la FIJ, judogi blanco y cinturón negro (o el que corresponda a los kyus). Las mujeres, además, deberán llevar camiseta blanca con cuello de caja y manga corta bajo el judogi. Todos los judokas participantes deberán llevar judogis sin dorsal alguno, excepto los que están actualmente compitiendo con el dorsal backnumber de la FIJ. • Uniformidad jueces: chaqueta azul marino, camisa blanca, pantalón gris y corbata. • Se determinará el número de tatamis en función del número de parejas inscritas, así como el número de jueces por tatami.

Atención:

- **CODIGO DE CONDUCTA DE ENTRENADORES:**

- El entrenador es responsable de la conducta de su judoka desde que entra en el Pabellón hasta que se va, especialmente antes y después de cada actuación. Durante la ejecución del kata no se podrá comunicar con su atleta.
- Comportamiento entrenadores: Máximo respeto evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones de los jueces, evitar cualquier gesto despectivo hacia jueces, organizadores o público, prohibido golpear, dar patadas, etc. a los paneles publicitarios o a cualquier equipo, no faltar al respecto al oponente, jueces, entrenadores, a su propio atleta, al público, etc.
- Sanción: El incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición.

VºBº

La PRESIDENTA



Cristina Berrocal Elu

EL DIRECTOR DEPORTIVO



Raúl Clemente Salvador